Jueves 9 de Febrero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2.ª Época Núm. 6,356

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 3 meses 5 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París..........—Señores Amédée Prince & C.ª, Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Wasburne Hermanos, de Nueva-York.

Efemérides

1825—Ataque al Cerro por el coronel don Manuel Oribe.
1827—Combate naval del Juncal, ganado por el almirante Brown.

Almanaque

Hoy Jueves 9—Santa Apolonia, virgen y mártir en San Sabino.
El glorioso triunfo de Santa Polonia, llamada comunmente Apolonia, virgen en Alejandría.
San Sabino, obispo y confesor, en Canosa, en la provincia de la Pulla.
El martirio de los santos mártires Alejandro y otros treinta y ocho, en Roma, los cuales recibieron la corona del martirio.
Los santos mártires Amonio y Alejandro, en Tolo, en la isla de Chipre.
San Nicéforo, mártir en Antioquía.
Los Santos mártires Primo y Donato, diáconos en Leme.
San Ansberto, obispo en Ruan en el monasterio de Routene... en Francia.
40 dias transcurridos, faltando 326 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. y 19 m. y se pone á las 6 h. 42 m.
Cuarto menguante (6.º dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Paris, 7 de Febrero.

Gladstone hizo una visita al Emperador del Brasil.

Madrid, 7.

La Cámara de Diputados rechazó por 176 votos contra 19 una mocion de censura relativamente á los sucesos acaecidos en la region minera de Rio Tinto.

Berlin, 7.

Ha sido aprobado por el Reichstag en segunda lectura, en general, el proyecto de gastos militares presentado por el Gobierno.

Ha empezado ahora la discusion por artículos. Considérase segura la completa aprobacion del proyecto.

Rio Janeiro, 8.

Restablecióse el cable submarino entre Rio Janeiro y Bahía, quedando por consiguiente, expedita la comunicacion directa con Europa.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

El Banco Nacional y sus billetes

Mucho nos ha sorprendido una prevencion del Banco Nacional que estos dias se ha publicado en los diarios, firmada por el director-gerente don Emilio Reus y por el secretario don Daniel Muñoz.—Se manifiesta en ella que en la caja del Banco se han presentado billetes recortados en algunos de sus principales grabados y exornados otros con figuras y frases, unas de alusion política y otras ofensivas á la moral. En vista de esto, el Directorio hace saber al público que la tolerancia de recibir billetes deteriorados á condicion de que tengan la numeracion y las firmas, solo alcanza á aquellos desperfectos que el uso ó un accidente fortuito pueden ocasionar; pero que no se hace extensiva á la inutilizacion intencionada que algunos individuos por torpeza ó salvajismo han llevado á cabo, desahogando mezquinas pasiones en los grabados de billetes de Banco.

En virtud de esa resolucion, ha dispuesto el Directorio que en adelante no se reciban en la caja del Banco billetes que presenten muestras de haber sido intencionalmente deteriorados ó que contengan frases inmorales.

En primer lugar, consideramos muy dudoso que el Directorio del Banco tenga facultades para decidir que tales ó cuales billetes no podrán devolverse y ser recibidos en sus cajas. El Banco tiene la obligacion extricta de cambiar en oro sellado todos los billetes que se le presenten con ese objeto, con tal que no pueda caber duda de que son legítimos. Para excluir esa duda exige el Banco que en el billete aparezcan el número del mismo y las firmas de quienes lo han expedido.

Si por cualquiera causa carece el billete de esos requisitos, si está deteriorado de manera que no puedan leerse las firmas ó el número que tenia estampado, entónces la caja del Banco no está obligada á recibir y pagar aquel billete.

Bien se vé que puede suceder que el deterioro causado por el uso ó un incidente fortuito sean la causa de que el billete haya perdido las condiciones que hacen obligatoria su aceptacion. No importa que así sea. Desde el momento en que el Banco está autorizado para emitir billetes y obligado á pagarlos á su presentacion, es absolutamente indispensable dejarle tambien la facultad de rechazar aquellos billetes que no sea posible comprobar si son verdaderos ó falsos.

¿Pero acaso se encuentran en este caso los billetes que ahora declara el Directorio que rechazará?—No por cierto; porque esos billetes son aquellos en que intencionalmente, como dice el doctor Reus, se han escrito frases que contienen alusiones políticas ó frases inmorales.—En nuestra opinion, el Directorio del Banco no tiene derecho de rechazar y negarse á pagar esos billetes, siempre que en ellos puedan leerse distintamente las firmas y los números de órden que los autorizan.

Es preciso no confundir cosas que son totalmente distintas. El Banco es un establecimiento de crédito que emite billetes, los pone en circulacion y los paga; pero no tiene la mision ni de velar por la moral ni de reprimir las alusiones políticas. Todo eso pertenece á otra institucion y es ageno á sus atribuciones.

Podria el Banco si lo cree conveniente, hacer algunas indagaciones respecto de la procedencia de los billetes que por sus recortes en los grabados ó por la inconveniencia de las frases estampadas en ellos le llamasen la atencion; podria comunicar á la policía el resultado de sus indagaciones, pero si en vez de eso empieza por negarse á pagar, abriria camino para que se digese y se sospechase que explotaba consideraciones políticas y morales sin otro objeto que el de ahorrarse el importe de billetes que con ese pretexto dejaria de satisfacer.

¿Cómo podria tampoco tapar la boca á los maldicientes que dejaran entrever la sospecha de que el Directorio podia entenderse con algunos particulares que por medio de unas cuantas palabras escritas en un billete de Banco, libertaban á éste de la obligacion de convertirlo en oro?

Despues de manifestar nuestras dudas respecto de la cuestion de derecho, creemos conveniente decir algunas palabras acerca de las verdaderas conveniencias del Banco Nacional.—Es un axioma por todos reconocido, que un establecimiento de crédito, como es el Banco, no tiene otro interés mayor que el acrecentamiento de su crédito; de tal suerte, que aún cuando le fuera posible realizar de una vez en alguna ocasion un beneficio considerable, seria preferible para él renunciar á esa ganancia, si habia de realizarla con algun menoscabo de su crédito y reputacion comercial.

Si esto es así, no necesitamos decir más de lo que hace un momento hemos dicho, para que se comprenda que en realidad el Banco está muy lejos de tener interés en rechazar algunos de sus billetes.—Es un hecho que sea por las razones que se quiera, el Banco Nacional ni ha tenido la fortuna de atraerse las simpatías de los capitalistas de Montevideo, ni se ha hecho tampoco muy popular entre los que poseen pequeñas fortunas.—Pues lo diremos sin prevencion ni pasion de ninguna especie. El Directorio del Banco no tardará en convencerse de que la disposicion que acaba de tomar no ha de contribuir en nada á su prosperidad y al desenvolvimiento de sus operaciones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Juzga que el pais está de felicitaciones, pues segun parece se ha chingado el proyecto sobre ferrocarriles construidos y administrados por el Estado.

—Dice que la oracion fúnebre que pronuncia *La Época* sobre la recien abierta fosa de esa turba de ambiciones y nulidades que se llamaron en vida, sin duda por sarcasmo, *representantes del pueblo*, es el eco fiel de lo que opina el pueblo respecto á tales personajes, y el anticipo de lo que un dia dirá de ellos la historia, si es que los historiadores se dignan de hacer mencion de esas inmundicias, que deberian quedar para siempre olvidadas y sepultadas en el fango.»

La Tribuna Popular

Publica una extensa exposicion de D. Caraciolo B. Pais, preñada de variados y graves cargos contra las autoridades policiales de Rivera.

El Ferro-Carril

Da este cariñoso *addio* á los padres de la patria, que felizmente para ésta se van á sus casas:

«El pueblo los vé descender de su puesto con la misma despreciativa indiferencia con que los vió subir.»

El Telégrafo Marítimo

Señala como ya lo hizo *La Tribuna Popular*, las deficiencias de que adolece nuestro cuerpo de bomberos, y luego dice:

«Ahora bien; ¿seria muy difícil y muy costoso en Montevideo la formacion de uno de esos cuerpos tan reclamados ya por la gran importancia de nuestra poblacion, por la aglomeracion de casas de comercio é industria, y por los mismos intereses fiscales?

Creemos que no, y opinamos que habria dos medios igualmente fáciles de conseguir pronto un cuerpo de bomberos cuando ménos de trescientas plazas.

Contamos hoy con cinco cuerpos de infantería de línea de los cuales sobra la mitad, puesto que nadie atenta contra la paz pública ni pretende cambiar el órden de cosas establecido; pues bien, destínese uno de esos batallones al objeto indicado, ó tómense de cada uno de ellos cincuenta ó sesenta hombres para formar el de bomberos, y de este modo no tendria el Erario que desembolsar un solo peso para el personal del nuevo cuerpo.

Seria este tambien el medio mejor de elegir los hombres aparentes para soportar las fatigas de tan peligrosos deberes, pues no son muy abundantes los que han nacido con naturaleza y propiedades para ello.

En Europa y en algunos paises de América, como en Chile por ejemplo, está tan adelantada y perfeccionada la organizacion de los cuerpos de bomberos, que sus reglamentos pueden servirnos de pautas muy buenas para dictar los nuestros.

No son ni ejemplos ni medios los que nos faltan. Con un poco de buena voluntad y menos pensar en la política de partido, podemos hacer muchas cosas que han hecho ya otros pueblos aún con menos elementos que nosotros.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

13 de Enero de 1887.

Sr. Director de *El Siglo*:

Despues del jubileo, el gran acontecimiento del dia en la ciudad eterna ha sido la dimision del duque de Torlonia del cargo de alcalde de Roma á que me referia en mi carta anterior.

Veamos ahora las circunstancias que concurrieron en un hecho que tanta resonancia adquirió en Italia.

Conviene ante todo saber que la mayoría del Ayuntamiento de Roma es liberal y por consiguiente partidaria acérrima del Quirinal. Los miembros que simpatizan con el Vaticano apenas forman en el Municipio una minoría muy exigua.

Su presidente el duque de Torlonia se amoldaba á las aspiraciones de los dos elementos opuestos. Educado con los jesuitas es un fervoroso católico y su familia pertenece á la aristocracia de Nápoles y Roma.

Recientemente hubo de visitar al alcalde al cardenal vicario para felicitar al Papa con ocasion de su jubileo, en nombre del Municipio romano.

Esta visita produjo en los círculos políticos de la capital honda sensacion y no tardó en surgir la duda de si el duque al obrar de este modo procedia con su expontaneidad de católico ó como representante oficial de la corporacion que presidia y con beneplácito del Gobierno.

Los periódicos liberales se dividieron en sus apreciaciones acerca del paso que acababa de dar el alcalde de Roma.

El asunto fué discutido en una sesion del Municipio, defendiéndose el duque y alegando que al trasmitir felicitaciones al Papa pensó interpretar fielmente el telegrama que recibiera del rey Humberto en 20 de Setiembre último, y en el cual calificaba de fausta conmemoracion el jubileo de Leon XIII.

El mismo dia que el duque de Torlonia fué al Vaticano era llamado por el señor Crispi, presidente del Consejo, teniendo ámbos una conferencia, ó mejor dicho altercado, segun dicen personas bien informadas.

Parece ser que entre otras, se oyeron las siguientes frases:

Duque—Cuento con el asentimiento del rey.

Crispi—Bajo el régimen constitucional no es el rey quien gobierna sino los ministros.

En la tarde de este mismo dia era dimitido el duque de Torlonia del cargo de alcalde de Roma.

Hé aquí la esencia del ruidoso asunto tan debatido en los actuales momentos en la prensa de aquella capital.

Los diarios acentuadamente liberales, el *Popolo Romano* y el *Fanfulla*, censuran ásperamente la dimision, diciendo que el Gobierno no debió haber cometido semejante torpeza, con la cual se favorecen los intereses del Vaticano.

La Comision Permanente del Municipio que á consecuencia de la dimision del duque de Torlonia, habia presentado la suya tambien, ha vuelto sobre sus pasos y la ha rectificado, yendo seguidamente á felicitar al monarca con motivo del dia de Reyes. Humberto aconsejó á la Comision que permaneciese en sus funciones, confiriéndola el encargo de manifestar sus sentimientos de amistad y aprecio al duque de Torlonia.

En todo esto parece vislumbrarse la existencia de latente disension entre el rey y el presidente del Consejo de Ministros. Pronto se verá cuál es el criterio que prevalece, y no perdamos de vista que Crispi se apoya en un partido poderoso y que están con él las fracciones más avanzadas de Italia.

Con aparato verdaderamente grandioso se inauguró la Exposicion del Vaticano instalada en el patio llamado de *Pina*.

Allí están dispuestos los pabellones de Alemania, Italia, Francia, Austria y España.

Serian como las dos de la tarde cuando por la puerta del *Museo Chiaramonte* entró el Papa á la Exposicion seguido del Sacro Colegio. Leon XIII vestia hábitos completamente blancos destacándose sobre ellos el sombrero rojo que se colocó en la mano al entrar. Sobre el pecho lucia una riquísima cruz de enormes brillantes, ofrenda de la República Colombiana.

Al aparecer el Papa en el recinto de la Exposicion sonó el himno *«Tu es Petrus»*, composicion del maestro Meluzzi, ejecutado por una magnífica orquesta de 300 músicos y coro de 100 voces.

Pasado algunos minutos tomó su santidad asiento en el trono, y se le acercó el cardenal Schiaffino, presidente de las comisiones organizadoras de la Exposicion, dando lectura á un mensaje de felicitacion.

Al terminar se prorrumpió en víctores á Leon XIII, y salvas de aplausos.

El Papa respondió en un breve discurso, agradeciendo y concluyendo por manifestar que las ofrendas no eran dirigidas á él sino al Vicario de Cristo que él representa como fiel guardador de la fé que alimenta á las almas de tantos millones de católicos.

Este discurso duró cinco minutos y fué pronunciado en italiano.

Cuando Su Santidad acabó, la orquesta dirigida por el maestro Cappocci tocó un himno del mismo, seguido de la famosa composicion *Hurrah!* de Gounod.

Leon XIII levantóse seguidamente recorriendo las salas de la Exposicion que es magnífica por el número, valor y mérito de los objetos que allí están presentes.

La primera impresion es que allí se encuentra reunida una fortuna colosal, imposible de describir. Leon XIII puede proveer de ornamentos á la mitad de las iglesias del mundo.

—La guerra es inevitable por más que al presente se haya abierto un paréntesis de tregua, y la alianza franco-rusa si no está ya estipulada en algun tratado concreto, en cambio se halla en la atmósfera, en la opinion pública, en la conciencia de todo el mundo. Lo que hasta ahora ha podido contener al czar y á los hombres de Estado rusos es la escasa confianza que les inspiran los políticos franceses que rigen su República y la poca estabilidad de las instituciones. Las debilidades del septuagenario monsieur Grevy sus complacencias de estira y afloja, los embrollos Wilson y compañía y el deplorable espectáculo que ha ofrecido la Cámara francesa han retrasado el momento de que la alianza franco-rusa sea un hecho, pero estas malas impresiones desaparecerán y lo que tiene que ser será.

El Ministerio Tirard tiene vida para dos ó tres meses, y lo mismo sucederá con el Gobierno que le reemplace. De todos modos, con esos ejemplos el partido republicano pierde terreno en la opinion, y mientras los radicales se tiran los trastos á la cabeza, y los centros no llegan jamas á ponerse de acuerdo, los orleanistas hacen tranquilamente su camino.

Los obreros ven que las nobles y levantadas lides del Parlamento se han convertido en mezquinas y bajas luchas de carteras y empleos y lo que cunde, lo que penetra en las masas es el escepticismo político, es la inercia, es una repulsion imponderable hácia el tráfico de la cosa pública.

Con estos antecedentes no será extraño que en las primeras elecciones generales tengan los monárquicos un considerable aumento de representantes en las Cámaras, si es que antes no han venido otros acontecimientos á modificar la faz de las cosas.

Los esfuerzos del nuevo Presidente de la República son muy laudables y dignos de elogio; pero Mr. Carnot es una figura que al ser elevado á la primera magistratura del país no tenia todo el prestigio necesario para resolver los grandes problemas que se agitan en Francia. Pronto le veremos luchar con las dificultades que los radicales y los monárquicos le crearán, y entónces se impondrá la disolucion para la cual empiezan ya á prepararse los partidos.

Cualquiera que sea la actitud que tomen en este movimiento el Austria y Rusia, hoy por hoy no hay que temer un conflicto entre ambas potencias; pero no cabe duda de que el czar se prepara ante las eventualidades del porvenir. No hay duda, pues, que el conflicto europeo está aplazado y nada más que aplazado; el partido nacional ruso desea la guerra, y el czar concluirá por echarse en brazos de ese partido con el que ya tenia estrechas relaciones de inteligencia en tiempo de su padre Alejandro II.

—Para los que siguen con interés la lucha del pueblo irlandés por su derecho y autonomía, tendrá una importancia excepcional el último acto del Gabinete inglés, que ha de causar cierto asombro luego que sea conocido.

Sabido es como ha procedido el Gobierno conservador al establecer leyes de excepcion y represion, y disolviendo los meetings que se formaban en favor de las reformas agrarias, y procesando á los oradores que dirigian la palabra al pueblo, aun estando éstos investidos de la inmunidad de diputados.

Pues bien; el Gobierno Salisbury cambió completamente de táctica, sustituyendo aquellos crueles procedimientos por otros autocráticos, y haciendo publicar en la *Gaceta de Dublin* un decreto, cuyas disposiciones extralegales no solo dan razon á los que defienden los derechos del colono contra los *«land lords»*, sino que producirán en un futuro no muy lejano la caida de los conservadores y la vuelta de Gladstone al poder.

Por el decreto publicado hace unos dias, se reduce á 4 % el precio del arriendo.

Esta reduccion no solo tiene la importancia de que los *torys* dán por buena la causa de los colonos defendida por los gladstonianos, sino que dará márgen á una encarnizada lucha en el Parlamento, en cuyo interregno se labró el decreto.

El hecho ha sido comunicado por telégrafo á Gladstone, que lo calificó como se merecia. La circunstancia de hallarse en Paris cuando recibió la noticia y de tener conocimiento de ella por Mr. Darly, colaborador del diario parisien *Le Temps*, prometió al referido periodista, gran defensor de la autonomía irlandesa, celebrar una conferencia.

Una agencia de noticias de Lóndres publicó la semana pasada un extracto del proyecto de ley que los gubernistas piensan presentar al Parlamento, proyecto que causó tambien grandiosa sorpresa.

Si el proyecto es aceptado por la representacion nacional en la próxima legislatura, el Gobierno procederá á la demarcacion de las circunscripciones municipales en Irlanda, y asimilar la organizacion administrativa de las poblaciones pequeñas á la de las ciudades capitales de distrito, de las cuales hoy dependen hasta cierto punto.

Una vez establecida así la verdadera division territorial con una organizacion militar autonómica, permitiendo á los pueblos que nombren sus administradores, la autonomía y condados municipales serán un hecho.

Este proyecto tiene además la particularidad de no determinar que sea aplicado á esta ó aquella region en especial y en este caso lo mismo puede aplicarse á Inglaterra que á Escocia, Irlanda y el país de Gales.

Estamos, pues, en vísperas de grandes acontecimientos y transformaciones muy radicales en la política del Reino-Unido.

—A poco de haber llegado Mr. Gladstone á Paris con su familia, un redactor de *Le Soleil* obtuvo una entrevista con el eminente político inglés.

Mr. Gladstone, dice el periodista aludido, lleva muy bien sus 79 años.

Su talla elevada, sus anchas espaldas, todo su continente enérgico y fornido acusan en él al viejo luchador político, al bravo leñador que aún no vacila en abatir con su hacha las encinas más añosas y corpulentas.

El rostro colorado tiene por marco una barba corta y blanca, y una cabellera todavía abundante.

Los lábios son fuertes, los ojos llenos de luz y de vida.

Gladstone habla correctamente el francés.

El redactor de *Le Soleil* felicitó al ilustre viajero por el buen estado de su salud, preguntándole si prolongaria mucho tiempo el descanso que ha ido á buscar á Francia.

No tengo el derecho de prolongarlo mucho—contestó Gladstone.

Y luego añadió:

—Hoy cumplo mis 79 años y hoy se cumplen tambien 56 de mi entrada en la vida parlamentaria.

Preguntóle el redactor acerca de sus opiniones sobre la inminencia de la guerra.

—¿La guerra? No estallará todavía; hace mucho frio.

—Pero la primavera no está lejos.

—Cierto, vendrá pronto; y no se puede prever lo que sucederia entonces. Espero que la diplomacia sabrá evitar una guerra europea, que seria terrible... para nosotros, sobre todo.

—¿Cuál seria en vuestro concepto, la actitud de Inglaterra en frente de una guerra europea?

—En presencia de sucesos tan graves, la política de Inglaterra seria prudente, aunque durante los últimos tiempos no lo haya sido en todas las ocasiones.

Nosotros tenemos en juego pocos intereses y habríamos de permanecer á la espectativa. El papel del Gobierno será, sin duda, el de asistir impasible á esa lucha espantosa, y de limitarse á la extricta salvaguardia de los intereses directos del país.

—Sin embargo, hicimos notar á Mr. Gladstone el viaje de lord Churchill á San Petersburgo puede interpretarse en sentido inverso.

—No creo que lord Churchill haya sido encargado de una mision política en Rusia; tengo algunos fundamentos para suponer lo contrario. Lord y lady Churchill hacen un viaje particular á San Petersburgo; no tienen miedo al frio. Acaso lord Churchill sea recibido por el czar y los miembros del Gobierno, y tenga entonces ocasion de hablar de los sucesos actuales; pero os lo repito, no creo que esté encargado de ninguna mision.

Vilhena.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 7 de 1888.

Invitado el Gobierno oriental por el de Bélgica para hacerse representar en la conferencia que debe celebrarse en Bruselas el dia 15 de Marzo próximo, con el objeto de discutir un proyecto de convencion relativa al establecimiento en aquella capital de una oficina internacional de traduccion y publicacion de las tarifas aduaneras vigentes en los diferentes Estados, el Presidente de la República,

DECRETA

Artículo 1.º Nómbrase delegado de la República en la referida conferencia á S. E. el doctor don Federico Susviela Guarch, ministro residente en el Imperio aleman.

Art. 2.º Expídase la plenipotencia, instrucciones y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

TAJES.
ILDEFONSO GARCIA LAGOS.

LITERATURA

A mi perro

I

Lleno de hastío, indiferencia y dolo,
Cansado de los hombres y del mundo,
En tí, perro querido, en tí tan solo
Reconcentro mi afecto más profundo.

Los que te creen á tí materia pura
No valen lo que vos, y no te asombres:
Bajo tu lana y tu corteza dura
Hay más alma quizá que en muchos hombres.

Tú tienes corazon y en él se encierra
Una lealtad sin límites, brillante...
De los amigos que traté en la tierra
Solo me quedas tú firme y constante.

Bajo una cara dulce y hechicera
Con unos ojos de mirar bien tierno,
Llegué á entrever un corazon de fiera,
Un aborto surgido del infierno.

En el corto trayecto que he cruzado
Oí de amistad solemne juramento,
Y más tarde lo he visto quebrantado...
¡Fueron palabras que llevóse el viento!

¿Dónde está el hombre sentimiento todo
Que ama si le aman, llora si le oprimen?
¿Por qué se hunde tan fácil en el lodo?
¿Por qué, si es todo amor, llega hasta el crímen?

Y el árbitro se juzga, el soberano,
Y cree que un grande corazon anida,
Cuando es tan solo un átomo liviano
Perdido en el desierto de la vida.

De una gloria fugaz al leve arrullo
Sobre flores de un dia se adormece,
Y en su indomable y arrogante orgullo
El mismo Dios de la creacion parece.

Y lleno entonces de instantáneo gozo
Burla de la desgracia y la anonada;
Cuando escucha un gemido ó un sollozo,
El responde con necia carcajada.

Y en la pendiente dó mi tino llega
Hasta el borde talvez de hondo abismo,
Olvida á Dios á quien ingrato niega
Y al negarlo se olvida de sí mismo.

¿Y donde está esa excelsa inteligencia
Que en su rico cerebro el hombre esconde?
¿Por qué es que duda la laureada ciencia?
¿Por qué á veces se calla y no responde?

Oh, profunda verdad! Es que en el orbe
La humanidad se estorba y se aborrece;
En su propio dolor la hiel absorve
Y al quererse elevar se empequeñece.

Por eso la virtud solo de nombre
Existe, y nuestra gloria es inconstante;
Por eso en este mundo aprende el hombre
A ser tan excelente comediante.

Por eso entre los hombres no diviso
Un solo sér á quien llamar amigo,
Y sobre el barro terrenal que piso
De la funesta humanidad maldigo.

Tú, pobre perro de infeliz ropaje,
De ancha nariz, de rústica cabeza,
Encubres bajo tu exterior salvaje
Un tesoro de amor y de nobleza.

Bajo tu tosca condicion oscura
Como una perla la humildad se abriga:
Tú lames con cariño y con ternura
La mano que cobarde te castiga.

Por eso en honor tuyo y de mi lira
Arranco un débil canto, quizá en vano,
Porque es en tí verdad lo que es mentira
En el abyecto corazon humano.

En tí la ingratitud nunca ha existido;
Tú acompañas al hombre en su destino
Y has visto que, cruel, siempre ha esparcido
Los abrojos del mal en su camino.

II

Niño, muy niño me lancé al acaso
Llena el alma de ensueños seductores;
Crucé mil sendas con seguro paso
Y hollé doquiera perfumadas flores.

Yo me embriagué en los frívolos placeres
Y de la bacanal en los excesos,
Y en los lábios de impúdicas mujeres
Bebí de amor los insaciables besos.

Y yo ví en los salones más lucidos
Al génio deslumbrar con su victoria
Y sentí resonar en mis oidos
El rumor cadencioso de la gloria.

Y tuve aspiracion, tuve el anhelo
Del amor, de la fé, del patriotismo,
Y cuando quise remontarme al cielo
Me sentí resbalar hasta el abismo.

Y entonces ví que era mentira todo,
Falsedad, apariencia y fingimiento...
¡Desgraciada la flor que cae al lodo!
¡Pobre de la hoja que se lleva el viento!

Quise retroceder, y era ya tarde...
Mi planta habia pisado la pendiente...
Mi corazon desfalleció cobarde
Y ante el dolor se doblegó mi frente.

La que cubierta ví de blancas galas,
Bella mujer que me mintiera amores,
Talvez fué un ángel, mas perdió sus alas
Como su aroma las marchitas flores.

Y el hombre ingrato que brindóme ufano
De mentida amistad falsa guirnalda,
Vióme caer y me apartó su mano,
Vióme abatido y me volvió la espalda!

Y aquella sociedad que admiré un dia
Entre pompas, saraos y rica lumbre,
Era hediondo cadáver que cubria
Con lujo nada más su podredumbre!

Todo era corrupcion, todo materia
Que al fin analicé con fria calma...
¡Dónde hay tanto baldon, tanta miseria,
No existe un corazon, no alienta un alma!

III

Ya nada creo: del pasado el éco
Resuena en mi memoria todavía
Como en el mármol retumbante y seco
El ¡ay! del moribundo en su agonía.

Donde ví un rostro de belleza suma
Un alma negra traslucí y sin gloria...
Ay! el Océano, tras su limpia espuma,
Suele ocultar la repugnante escoria!

Hoy que al mundo conozco, le maldigo
Sin fé, sin esperanza ni ilusion;
Y sé que tiene de engañoso amigo
Lisonja el lábio, hiel el corazon.

Por eso ya cansado de ese mundo
Y de esos hombres, con hastío y dolo,
En tí, perro querido, en tí tan solo
Reconcentro mi afecto más profundo.

Tú ocupas el pensamiento mio,
Por tí disfruto de sabrosa calma...
Cuando á mi lado todo era vacío,
Tú me volviste la salud del alma.

Y me envanece tu constancia pura,
Por vez primera en la amistad yo creo...
¡El hombre altivo, de gentil figura,
Comparado contigo es un pigmeo!

Oh! tú sabes sentir. Guarda un tesoro
De amor tu corazon, mi dulce bien....
Gozas si gozo, y cuando triste lloro
Se infiltra en tu alma mi dolor tambien.

Tú sigues el vaiven de mi destino,
Tú piensas como yo, tú me comprendes
Y si un hombre se cruza en mi camino
Tú le atacas valiente y me defiendes.

Oh! Cuando ya cansada de esta vida
El alma de mi cuerpo se desprenda
Y vuele á otra region, ó quede hundida
Allí dó la materia vil descienda;

Cuando mi corazon, en su amargura,
No tenga un movimiento ni un latido
Y en hedionda y estrecha sepultura
Mi nombre quede para siempre hundido....

Ay! No vendrán ni á visitar siquiera
Séres mundanos mi modesta losa,
Ni bañará una lágrima sincera
Mi cruz ennegrecida y silenciosa.

Pero tú, perro fiel, que con empeño
Doquiera marcho yo sigues conmigo,
Velarás con amor tan largo sueño
Junto á la tumba de tu pobre amigo!

Un soldado del Batallon 1.º de Cazadores.

Montevideo, Febrero 5 de 1888.

EXTERIOR

Los restos de Napoleon III y de su hijo

El dia 9, 15.º aniversario de la muerte de Napoleon III, se ha verificado en Chislehurst (Inglaterra) la traslacion de los restos mortales del emperador que fué de los franceses y de su infortunado hijo, muerto en la Zululandia, al mausoleo que para conservar sus cenizas ha hecho erigir en Farnborough nuestra compatriota la emperatriz Eugenia.

La egregia dama estuvo hace unos dias en la capilla católica de Santa María de Chislehurst, con objeto de presidir los preliminares de la traslacion; á su presencia se colocó el atand que guarda los restos de Napoleon III en un valioso sarcófago, regalo de la reina Victoria, que quedó instalado á un lado de la capilla, que ostentaba colgaduras de terciopelo negro con franjas de oro; á corta distancia del ataud del padre fué colocado el del hijo, sobre el cual se veian la diadema imperial de plata y coronas de siemprevivas y violetas.

Los restos del emperador van encerrados en tres ataudes, el tercero de éstos de roble, y en uno de sus frentes lleva la corona imperial y esta inscripcion: «Napoleon III, emperador de los franceses. Nació en Paris el 20 de Abril de 1808. Murió en Camden Place, Chislehurst, el 9 de Enero de 1873. R. I. P.» El ataud del príncipe imperial lleva tambien su inscripcion correspondiente, que dice así: «Napoleon, Eugenio, Luis, Juan, José, príncipe imperial, nacido en Paris el 16 de Marzo de 1856, muerto por el enemigo en Zululand (Africa austral) el 1.º de Junio de 1879. Depositado en la iglesia católica de Santa María de Chislehurst el 12 de Julio de 1879. R. I. P.»

La traslacion se ha efectuado con sencilla pompa, por deseo expreso de la emperatriz.

A las diez el cura párroco de la iglesia de Santa María, y tutor que fué del príncipe imperial, Mons. Godard, dijo una misa en sufragio de sus almas, y á las once fueron trasladados los ataudes colocados en las cureñas de las cañones.

Sobre los féretros no se puso ningun emblema más que la bandera tricolor.

Formaban el duelo Mr. Pietri, el marqués de Bassano, otros varios miembros de la antigua servidumbre del emperador y tres monjes del convento de la Santa Trinidad de Brombey, que desde primera hora habian estado orando junto á los féretros.

Desde la estacion de Chislehurst fueron trasportados por tren especial á Farnborough, donde un destacamento de artillería estaba encargado de rendir los honores debidos á la jerarquía soberana de los augustos muertos.

El tren se componia de dos furgones, un vagon-salon, dos vagones comunes y otro vagon que habia sido trasformado en capilla ardiente.

El convoy, despues de pasar la estacion de Waterlóo, á la que acudieron varios franceses á saludar á los restos imperiales y á entregar á Mr. Pietri coronas fúnebres llegadas de Paris, siguió su marcha sin detenerse hasta Farnborough, en cuya estacion lo esperaba gran muchedumbre.

Enseguida el cortejo tomó el camino que conduce al mausoleo, situado en una de las vertientes de un montecillo de pinos.

El mausoleo, que es de imponente magnificencia y de estilo del Renacimiento, ha costado dos millones de francos.

En la capilla, cuyo pavimento es de losas blancas y encarnadas, se alza un precioso altar de mármol blanco.

Los sarcófagos están colocados á uno y otro lado del altar.

La ceremonia del descenso de los ataudes á sus sarcófagos, despues del oficio fúnebre, se verificó á presencia del Príncipe Luciano Bonaparte, del Duque de Bassano, Marqués y Marquesa del mismo título, sir Evelyn y lady Wood, el coronel del Colegio Real de Artillería de Sandhurst y otros amigos de la casa imperial.

El mayor Bigge, que representaba á la reina Victoria, colocó sobre los ataudes coronas de laurel y de siemprevivas blancas, en medio de las cuales se destacaban las cifras de Napoleon. Esas coronas habian sido enviadas por la reina de Inglaterra y la princesa Beatriz.

El mismo dia 9 se celebró en la iglesia de San Agustin de Paris el aniversario por el alma del emperador.

Los comités imperialistas de aquella capital depositaron varias coronas delante del altar mayor.

Tambien se veian delante del coro tres banderas tricolores con el águila imperial y enlutadas.

Al dirigirse al templo los que llevaban las banderas, uno de ellos desplegó la suya y enarboló el águila en la plaza de San Agustin, por lo cual le detuvo la policía y le condujo á la comisaría, junto con aquella enseña, que ha sido secuestrada como emblema sedicioso.

(*La Época* de Madrid, Enero 15)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 8 de Febrero

(Conclusion.—Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Vueltos á sala con la presidencia del señor Mac-Eachen, se da lectura á la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION

Esta H. Cámara acusa recibo de la comunicacion de V. H. fecha 6 de Febrero del corriente año, que participa hallarse pronta para proceder á la clausura de sus sesiones extraordinarias.

No habiéndose agotado en esta Cámara los asuntos para cuyo despacho fué convocada extraordinariamente la Asamblea General por el P. E., no considera llegado aun el momento de declararse pronta para su clausura.

Lo que comunica al H. Senado para los fines consiguientes.

Aprovecho esta oportunidad, etc.

Sala de sesiones.

Febrero 8 de 1888.

Cárlos Honore—Vicente M. Piñeiro—Pablo V. Otero—Domingo Lamas.

A la H. Cámara de Senadores.

Se pone á votacion y es sancionada.

Entrase á la órden del dia, poniéndose en discusion el informe de la Comision de Hacienda en el asunto de la fundacion de cuatro colonias agrícolas é industriales.

Leidos los artículos aconsejados por la Comision, el señor Roustan hace mocion para que el proyecto de los señores Borghine, Barbieri y Bollo y C.ª vuelve á la Comision para su informe.

Se suscita un acalorado debate entre los señores Granada y Lamas, pues el primero quiere demostrarle que la mayoría de la Cámara no se da cuenta del asunto que se trata por no estar bien conocido.

El señor Presidente—Manifiesta que no hay número suficiente de diputados para continuar la sesion y dá por terminado el acto.

Primera sesion preparatoria

Febrero 8 de 1888

Se abre el acto á las 8 a. m. con asistencia de los señores C. M. Ramirez, Bustamante, Barbeito, Rodriguez Larreta, Peña, Marfetan, E. Chucarro, Otero, Izcua y Barbat, Dominguez, J. A. Magariños, Berro, Lacueva, Crovetto, Giribaldi, Roustan, Lenzi, Mendilaharzu, Capurro, Tabolara, J. Idiarte Borda, Pastori, Rodriguez, Diaz, Herrero y Espinosa, Vazquez, Carve, A. Perez y Carve (D. Pedro).

El señor Secretario—Manifiesta á la Cámara que procediendo de acuerdo con el reglamento, vá procederse á la eleccion de Presidente.

Se verifica esa eleccion nominalmente y resulta electo por unanimidad el Sr. D. Juan Antonio Magariños Cervantes, quien ocupa su puesto y ordena se proceda á la lectura de los poderes presentados.

Terminada esta lectura, el señor Secretario dá cuenta á la Cámara del siguiente telegrama que ha recibido:

Paysandú.

A Secretaría de la H. Cámara de Representantes.

Febrero 7 de 1888.

Debiendo resolver la H. Cámara sobre los poderes presentados por don Eduardo Mac-Eachen y don Felipe Lacueva como representantes por Paysandú, nos apresuramos á manifestar que tanto la eleccion como el acta de escrutinio han sido debidamente protestadas y que antes del 15 del corriente elevaremos suscrita por numerosas firmas, la peticion para que sea anulada la eleccion con las pruebas de la nulidad y de que los poderes referidos son fraudulentos.—Rogamos al señor Secretario quiera poner este telegrama á la consideracion de quien corresponda á fin de que tales poderes no sean admitidos.

Firmados—*Vicente Mongrell—Abel Legar—Belisario Espalza—Cecilio Capeito—Juan J. Maggeit—Eloy J. Legar—Daniel Millot.*

El señor Presidente—Pase á la consideracion de la Comision de Poderes.

En seguida se procede al nombramiento de las Comisiones de Poderes recayendo en los señores siguientes:

Para la 1.ª Comision que entenderá en los poderes generales, los señores Carve (don Lino), Otero, Barbeito, Zumarán, Rodriguez Larreta y Chucarro; y para la 2.ª que examinará los poderes, los señores Dominguez, Tabolara, Rodriguez, Cárlos María Ramirez y J. Idiarte Borda.

El señor Presidente—Declara terminado el acto, manifestando que se citase para la segunda sesion preparatoria mañana á la misma hora.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Club Católico—Cortesmente invitado por el jóven laborioso y ya ventajosamente conocido pintor don Martin Perlasca, fuí en union con un distinguido artista, á ver las decoraciones con que el mismo señor Perlasca ha hermoseado las bóvedas y las paredes del espacioso salon del *Club Católico*, cuya estimable Comision directiva debe felicitarse de haber depositado su confianza en tan modesto y concienzudo artista.

Imponente es el aspecto que presenta el conjunto de la obra del señor Perlasca, la cual se halla próxima á su término, no faltando para ello sino pintar el retrato del fundador de Montevideo, demora debida á no haberse aún obtenido de Buenos Aires una copia, prometida, de un retrato auténtico de Zabala. (Si nuestra memoria no nos es infiel, *El Correo del Domingo* periódico que publicó en Buenos Aires desde 1863 á 67 don José M. Cantilo, publicó un retrato de Zabala, sacado de otro de la época; á la Biblioteca Nacional de Montevideo, poseyendo la coleccion de dicho periódico, la honorable Comision del *Club Católico* podria quizás consultarla con provecho).

La parte de la bóveda frente á la entrada ostenta el escudo de la sociedad flanqueado por dos figuras alegóricas, la *Religion* y la *Ciencia*; ámbas fulgurantes de una luz severa, pero no igual: la primera reposa tranquila en su origen divino,—recuerda la otra las luchas del hombre.

Las dos lunetas limítrofes representan, la una la Fé tranquila y firme en su augusta severidad; la otra representa á un cruzado extasiado á la vista de Jerusalem: más que en los grabados de Doré, háse inspirado aquí nuestro pintor en las celestiales octavas del Tasso. Esta figura y las del Escudo han sido justamente alabadas por cuantas personas inteligentes han podido entrar al salon antes de su solemne reapertura.

En los ángulos figuran dos trofeos alegóricos, el uno de la ciencia y de la religion y el otro de las artes.

En la pared se ven tres medallones que contienen, el uno el retrato de medio cuerpo del primer presidente del *Club Católico*, el señor Tabares, en el medio, y á los lados los del general Lavalleja y del señor Silvestre Blanco.

A los costados se *levantan* magestuosas dos figuras de cuerpo entero: la del *Padre de los orientales*, el general Artigas y la del primer obispo montevideano, monseñor Vera, de respetable memoria. Algunos ancianos han dado fé de la semejanza del retrato de Artigas;—de aquella de monseñor Vera, al que todos hemos conocido, todos podemos garantir que es perfecta.

En las dos bóvedas laterales aparecen el ángel de la Beatitud y el de la Cruz; tipos suaves que recuerdan, sin plagiarlos, los ángeles paradisiacos de Fray Angélico de Fiédole.

En la bóveda de la entrada aparecen tres figuras de estilo clásico, representando: un guerrero de Nicea (en cuya jornada los primeros cruzados vieron las espaldas de los osados campeones del Islam), el Génio de la Estética, y el Trabajo; en estas tres figuras plúgose el artista en lucir sus estudios anatómicos: los músculos resaltan allí y *juegan*, como dice la *gente* del arte, con un vigor *michelangiolesco*.

En las decoraciones arquitectónicas de las bóvedas, el señor Perlasca se adhirió al estilo corintio-compósito, que contribuye á dar al conjunto la austeridad grandiosa del estilo del Renacimiento.

En los ángulos de dicha bóveda aparecen otros dos trofeos: el de la Industria y del Comercio, y el de las Armas.

Abajo, y para *hacer juego* con las figuras de Artigas y monseñor Vera, se *ven* los retratos de Larrañaga y de Zabala: subrayo la palabra *ven*, porque si el retrato del benemérito é inolvidable Larrañaga atrae con su simpático aspecto todas las miradas, el de Zabala no está hecho aún, como queda dicho.

En las bóvedas laterales vénse además las figuras simbólicas de la inspiracion musical y poética y del arte. El señor Perlasca ha querido suavizar en ellas la plástica helénica con el misticismo cristiano, encarnando así la más solemne evolucion del pensamiento humano.

En las paredes laterales aparecen, de busto, los medallones de Perez Castellanos, Maciel, Adolfo Berro y Palleja.

Las figuras y los medallones están pintados *encausto*, género que creemos nuevo en el país, de mucho efecto y de grande utilidad en caso de refaccion del edificio, pues pueden ser removidas las figuras con facilidad. En los medallones el pintor ensayó, con feliz éxito, en mi humilde parecer, el fondo de estilo bizantino (el *bizantinismo*, aborrecible en política, tiene su mérito en *arte*.)

El centro de la bóveda, figurando un cielo sereno, da una entonacion armónica al conjunto, que le lleva la suavidad y dulzura.

El efecto sintético del salon es imponente, sobre todo visto de noche, que es cuando es preferible verse y que deben tener en cuenta los que lo quieran examinar artísticamente.

El señor Perlasca ha debido comprender el espíritu de la obra confiada á su inteligencia y ha sabido armonizar en bello conjunto esos tres grandes ideales que son la religion, la patria y el arte en sus distintas manifestaciones. El salon del *Club Católico* aparece en las decoraciones de Perlasca como un pequeño museo nacional, y bajo este concepto seria ya suficientemente recomendable. Los símbolos de la Fé, de la Poesía, de las Artes y de la Guerra sintetizan las distintas manifestaciones de la inteligencia y de la actividad humana y remontan el espíritu del observador á las más altas regiones del empíreo. ¡Desgraciado de aquel que so pretexto de un *racionalismo terrestre* se niega á dejarse *imparidisare* el alma, como dice Dante, por *verdad ideal*!—Por mi parte, sé decir que entrando en una iglesia, mirando á su bóveda, no me preocupo del confesonario, así como releyendo la Biblia hago caso omiso de sus anacronismos. Aislándonos del círculo terrenal que nos empalaga, vemos que hay una region superior do tienen cabida todas las nobles aspiraciones y todos los generosos entusiasmos y es la region serena y cosmopolita del ideal.

No me creo competente á dar un juicio definitivo sobre el trabajo ejecutado por el pintor Martin Perlasca en el *Club Católico*;—pero creo que no se me desmentirá si digo que este es el mejor trabajo decorativo que hasta ahora hayamos visto en Montevideo y que basta y sobra de por sí solo para comentar sólidamente la reputacion artística de su jóven y concienzudo autor.

Delta.

Teléfono—El Gobierno ha concedido la autorizacion solicitada por la Direccion General de Correos, para establecer el teléfono en las sucursales del Cordon, Tres Cruces, Union, Aguada, Paso del Molino, Cerro y Pando.

Este servicio quedará pronto probablemente en la semana corriente, y debe considerarse de bastante importancia, por los beneficios que se reportarán estando al habla con la Direccion General, oficinas importantes del mismo ramo.

Veredicto—1.º Que está probado que en la noche del veinte y uno al veinte y dos del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y seis, en las puntas de Chamizo, departamento Flores, fué muerto en su propia casa y lecho mientras dormia don Francisco Aldecoa, de un golpe de hacha en la cabeza y una puñalada en el cuello.

2.º Que está probado que el procesado Eleuto Gonzalez era peon del finado Francisco Aldecoa y la única persona que vivia en compañía de esta última.

3.º Que por una porcion de presunciones legales y la propia complicidad que se atribuye al encausado en el hecho, está probado que éste es el único autor del delito, por no resultar probada la inculpacion atribuida por el mismo á otra persona.

4.º Que en la comision del delito ha habido premeditacion y alevosía y que su principal objeto ha sido el robo, por haberse encontrado en poder de Gonzalez algunos objetos de la víctima.

5.º y último Qué está probado que el encausado tenia cuando perpetró el delito diez y ocho años de edad, y lo firman de que doy fé

Ballestero—Palomeque—Alonso—Acosta, (discorde en la tercera y cuarta proposiciones)—*Onetto*, (discorde en la tercera y cuarta proposiciones.)

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 8 de 1888.—Los señores senadores que quedan en ejercicio, se reunen mañana 9, á la 1½ p. m., con el objeto de celebrar su primera sesion preparatoria.

Aguilar y Leal,
Secretario.

Marca «Ancla»—Los señores Mallmann y Compañía han sido nombrados únicos agentes en este país del hilo de carretel cuya marca es un ancla.

Febrero 9 — EL SIGLO — Núm. 6,856

SOCIEDAD
PROGRESO URBANO

Estando esta sociedad resuelta á liquidar las propiedades de su pertenencia situadas en la Plaza de la Aguada y en el Reducto, y de acuerdo con los Estatutos y modificaciones legales de 3 de Mayo de 1871, invita nuevamente á todos los accionistas hacer propuestas hasta el dia 12 del corriente para la adquisicion de terrenos de la citada sociedad en cambio de sus acciones, siendo éstas recibidas á la par. Se previene que el precio mínimo de las ofertas será el costo establecido en las mismas acciones por cada vara de terreno, esto es, 14 $ la vara Aguada, y 1 $ vara Reducto.
Además todo comprador de terreno deberá pagar un dos por ciento en acciones sobre el monto del importe del terreno y será por su cuenta el pago de los empedrados efectuados al frente de la fraccion que se adjudique, siendo también por cuenta de los compradores las escrituraciones respectivas.
La Comision Directiva se reserva el aceptar las propuestas que más convengan á la sociedad. Planos y antecedentes en la Bolsa de Comercio, ó Escritorio calle Sarandí, 121, de 4 á 5 de la tarde. 289 f 12

MERCADO DEL PUERTO

Por segunda vez se cita á asamblea general extraordinaria de accionistas con el objeto de tomar en consideracion el proyecto de reforma de los Estatutos sociales presentado por la Comision Directiva y se suplica la asistencia puntual á dicha reunion que tendrá lugar en el salon de la «Bolsa Montevideana» el juéves 9 de Febrero á las 2 de la tarde.
Montevideo, 31 Enero de 1888.
Por autorizacion,
El Gerente.
277-f 9.

ENGLISH AND FRENCH SCHOOL
COLEGIO ANGLO-FRANCÉS
Director:—C. J. WILLIAMS
CALLE NORTE Nº 19—PLAZA INDEPENDENCIA
MONTEVIDEO
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIO-PUPILOS Y EXTERNOS
LOCAL VASTO É HIGIÉNICO

Municipalidad del Rosario de Sta. Fé
CONCURSO

En virtud de la ordenanza que se transcribe en seguida, y por disposicion del señor Intendente municipal, don Pedro T. de Larrechea, se llama á concurso por el término de cuarenta dias, para optar al puesto de Jefe de la Oficina química municipal en esta ciudad.
Los que desearen obtener dicho puesto, deberán, dentro del término prefijado, dirigirse por escrito á la intendencia, acompañando originales, ó en cópia debidamente legalizada, los títulos que acrediten su idoneidad, manifestando además estar prontos para el exámen ó concurso dispuesto por la ordenanza, el cual deberá tener lugar ante la oficina química municipal de la capital de la República.
A este efecto, en las solicitudes se indicará el respectivo domicilio, para recibir el aviso referente á la fecha en que tendrá lugar el concurso.

ORDENANZA
Rosario, Enero 5 de 1888.
Al señor Intendente Municipal.
La Comision Municipal Administradora, en sesion de anoche, ha sancionado lo siguiente:

DECRETO
Artículo 1.º Facúltase á la Intentencia para recibir hasta los cuarenta dias de la fecha, las solicitudes de las personas que deseen obtener el puesto de Jefe de la Oficina química próxima á establecerse en esta ciudad, quienes deberán someterse oportunamente á un exámen ó concurso de oposicion, á fin de acreditar debidamente su suficiencia científica y competencia.
Art. 2.º Autorízase así mismo á la Intendencia para ponerse de acuerdo con el señor Intendente de la Municipalidad de la capital federal, procurando así el mejor cumplimiento de este decreto.
Art. 3.º El Jefe de la Oficina Química, que lo será el que resulte más idóneo para ejercer este puesto, gozará del sueldo de $ 400 m$n. mensuales.
Art. 4.º La Intendencia publicará avisos en los diarios de la localidad y en dos de la capital federal y Montevideo, con insercion del presente decreto.
Art. 5.º Comuníquese, etc.
Dios guarde al señor Intendente.
Firmado—
Pedro T. de Larrechea, Presidente.
Martin Fernandez, Secretario.

Rosario, Enero 5 de 1888.
Por recibida, cúmplase, publíquense los avisos correspondientes por la Oficina de Archivo y Publicaciones y agréguese al Registro Municipal.
Firmado—
Larrechea, Intendente Municipal.
S. Lavallen (hijo), Sub-Secretario.

Rosario, Enero 5 de 1888.
Juan P. Arias, Jefe de la Oficina de A. y Publicaciones

CASINO ITALIANO
Se avisa á los señores sócios que el registro de invitaciones para el baile que tendrá lugar el domingo 12 del corriente mes, queda abierto en el local del casino desde el martes 7 hasta el viérnes 10 del corriente, de las 4 á las 6 de la tarde y de las 9 á las 11 de la noche.
333-f.10 — *El Secretario.*

TRAMVIA
A los Pocitos, Buceo y Union
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
El Directorio de esta empresa convoca á los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente en el salon de la Bolsa á la 1½.
Febrero 6 de 1888.
329-f.16 — *El Secretario.*

TRAMVIA
A LA UNION Y MAROÑAS
No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria el dia 31 de Enero pasado por falta de número, el Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca nuevamente á los señores accionistas para la que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 p. m. en el salon de la Bolsa.
Montevideo, Febrero 2 de 1888.
279-f-10 — *El Secretario.*

Sociedad anónima de alumbrado á luz eléctrica «LA URUGUAYA»
De conformidad con el art. 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Febrero corriente á las 8 p. m. en el local de la sociedad, calle de Yerbal núm. 14.
Montevideo, 2 Febrero de 1888.
280-f.9 — *El Secretario.*

CLUB ESPAÑOL
Se pone en conocimiento de los señores sócios de este centro que el registro de invitaciones para los bailes de disfraz y particular que tendrán lugar en los dias 11 y 13 del corriente, queda abierto en esta fecha y será cerrado el dia 9.
Montevideo, Febrero 1.º de 1888.
273.f.9. — *El Secretario.*

CERCLE FRANÇAIS
La Commission prévient Messieurs les membres qu'un Bal paré masqué aura lieu dans les salons du Cercle, le dimanche 12 courant.
Le bal s'ouvrira á 11 heures.
Le registre d'invitations restera ouvert au Secrétariat jusqu'au 10 courant á 10 heures du soir.
298 f.10. — *La Commission.*

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS
En el mes de Enero de 1888

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (SUCURSAL DE MONTEVIDEO)
Balance del mes de Enero de 1888

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA (SUCURSAL DE MONTEVIDEO)
Balance del mes de Enero de 1888

MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante — DUPONT

Saldrá el 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, VIGO, CORUÑA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante — LECOINTRE

Saldrá el 9 de Enero á las 4 de la tarde haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 196, ALTOS.

3 El agente, Cárlos de Ferrier.

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—GROSFILS

Saldrá el 11 de Febrero de 1888
SIN TOCAR EN EL BRASIL

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

13 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
DOM PEDRO
Capitan Segond—Saldrá el 10 de Febrero, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
SAN MARTIN
Capitan Deliens—Saldrá el 20 de Febrero Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
Tarifa de pasajes
De 1ª. $ 145—De 3ª. con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ
EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
ENTRE-RIOS
Capitan Créquer—Saldrá el 3 de Febrero para San Vicente, Dunkerque y Havre

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 31

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
Comandante—CAFFARENA

Saldrá el 22 de Febrero de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano, todo iluminado á luz eléctrica

SIRIO
Comandante—ROSASCO

Saldrá el 7 de Marzo de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente, Antonio Piaggio, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El magnífico y rápido vapor italiano

NORD-AMERICA
Capitan—Cav. E. MORTEO

Saldrá el 15 de Febrero para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

DUCHESA DI GENOVA
Capitan—

Saldrá el 25 de Febrero para Rio Janeiro, Lisboa y Génova.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 32.

VAPOR ARGENTINO
PROVEEDOR
Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO
Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ [illegible]
Agente:—E. VIDAL—Piedras, 186 63-pm

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 6 AL 11 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 159.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echevarry.—Oficina: plaza Cagancha número 369.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno
DOCTORES VILAZA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 8

Trámite—Fanor Cumplido con Cárlos Augusto Pereira; Lindolfo Larra (hijo) con Alfredo Folle; Nicolás N. Piaggio con Hermógenes L. Formoso; suc. Echart y Pereira; José Gonzalez Bustamante con el Fisco; Agustin Urtubey con el conc. de Federico Giró; Juan B. Mora con el Fisco; Luis Hebal, causa criminal; suc. Mendoza y Fisco; suc. Moreno con la de Fuentes Gibert y conc. Vaillant.

Sentencias interlocutorias—Test. de Antonio Cornedo, queja; Celestina de Cianzo, causa crl; José Ramos, íd; Manuel Ferreiro, íd; Miguel Hagnarelli, auxiliatoria; Marquez y Ca. con los agentes del vapor Garallan.

Sentencias definitivas—Juan Salgueiro y Domingo Dominguez, acusac; Pedro Moreira, causa criminal; Ireneo Romero, íd; Pablo E. Machain, íd; Carmelo Pechera, íd; Antonio Megano, íd; Juan Medina, íd; Manuel dos Santos; Juan Marcenaro y Santiago Espondola, íd; Gregorio Silva, íd.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 8

Trámite—Riera y otros con Bonomi y Ca; conc. Marcial Diaz; Ventura Rodriguez con Rufino Benitez; Oliveira Gonçalves Viana con Ramos; Santiáñez y Carroguini con Arias.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno
Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 8

Trámite—Felipe Vitera con el Fisco, Hacienda; Alcides Montero con Echenique hnos; Solano A. Riestra; test. Bárbaro Hernandez; el Procurador Fiscal denunciando la muerte de Josefa García; oficio del Juzgado L. de San José; int. Francisco Rubí; Salvador A. Torres con Antonio Alves Zeña; testamentaría Lázara García de Zúñiga; Gabriel Agarraberry con Vicente Crapuchetti; el Procurador Fiscal con Lorenzo Lepro; Juan Montestruc con Domingo Montestruc; Casiana Pereda de Flores; test. Guillermo Aldabe; Juan Montestruc con Domingo Montestruc; el Procurador Fiscal con test. Luisa Cánepa; el Procurador Fiscal con test. Pedro Sabelling; Ricardo y Aceituna con Julio F. de Espino; test. Francisco Errazquin; [illegible]; Augusto Siqueira con Domingo Gonnallion; Carvalho Lerena y Echenique con Juan Cagnoli; Ambrosio Pogani con Rosaura B. de Herrera; Juana Galmés; Juan Belinzon, queja; Ambrosio Pogani con Rosaura B. de Herrera; suc. Suarez Paiva con dos Santos.

Interlocutorias—Norberto Acosta con el Fisco, hacienda; con Acosta; test. Vicente y Pedro Victorio; test. Eugenio Pilastre; test. Gutierrez Arboleya; Casiana Pereda de Flores; test. Luis Cloden y Seña Nogueira; test. Norberta Vidal de Fernandez.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno
DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 8

Trámite—Francisco Manuel Gonzalez y Jacinta Sanchez, sucesiones; Hércules Mazzottoni con Vicente Tagle; Tiburcio Peraza y Juana Alvarez, sucesiones; Marta Chiampi de Avisna, intestada; Juan B. Chiaro, intestado; Enrique Marempory y Margarita Salaberry de Marempory, testamentarías; José M. Massariego, intestado; la sucesion de Diego Castilla solicitando vénia; Antonio de los Santos, intestado; Julio E. Barbet con la testamentaría de Josefa Zamora; antecedentes relativos á la muerte de una persona desconocida; Miguel Arquimban con la Sociedad anónima "Calera á vapor"; Adolfo Artagaveytia, [illegible], Walter Harley con la sucesion de D. Juan Robson; Bartolomé Giuria con la sucesion de don Narciso del Castillo; la sucesion de don Vicente Cravino con la de don Manuel Pagola; José Bustamante con los doctores Rücker, Forteza y Nin; Pedro Brandon con Bautista Bagé; Emma Ruff sucesion intestada; Tomás Benvenuto con los Sres. José Rodriguez Suarez y otros; Antonio Sabeldía con Carmelo Barceló; Ramiro Arana con la suc. Juan B. Devotto.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno
Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 8

Trámite—Federico Demartini con suc. Diego Bell; Angelo Monteghirfo con Juan Buscelli; Ester Lombardini de Velarde, vénia; Manuela Muñoz de Crosa Peñarol, test; los menores Tertuliano Netto y otros, denuncia de un campo fiscal, hacienda; Felipe Céspedes y Otero con el Fisco, hacienda; María Dupuy da Silva con el Fisco, hacienda; Eduardo Grawert con el Fisco, hacienda; Bráulia Olid con Marcelo Lopez, impedimento; Juan Rossi, concurso, impedimento; José Requena con suc. Vicente Gonzalez Vallejo y otra; Teresa Gonzalez de Roquero, test., (2); Juan B. Bruno y Adelina Garcia de Bruno, test; Sinforosa Gonzalez, vénia; Tomás Villalba, suc. (2).

Interlocutorias—José Ignacio Uriarte y Angela Lopez, testamentaría; Manuel J. Campos, test.

Definitivas—Juan Almada con Francisco Montero.

Justo P. Lámarez, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno
Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Dia 8

[illegible]

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 8

[illegible]

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental
Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 8

[illegible]

Benito Montaldo, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil
Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 8

[illegible]

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Fiscalía del Crímen
Á CARGO DEL DOCTOR CÁRLOS MUÑOZ ANAYA

Dia 6

[illegible]

E. Jiménez Correa, Auxiliar.

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgados de Comercio

[illegible]

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber que en los autos sucesorios de doña Daidamia Dansboytia de Mendez que radican ante este Juzgado, se ha decretado la suspension de don Juan C. Mendez, del cargo que se le habia conferido como curador de la incapaz doña Celedonia Mendez; nombrándose en su reemplazo como curador interino de la misma al doctor don Marcelino Izcua Barbat, al cual se le ha mandado dar posesion de los bienes pertenecientes á dicha incapaz con las formalidades del caso.—Montevideo, doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 306-128.

ANUNCIOS



Fábrica de artículos de lomillería, y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrican toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa coliones, jergas y jerganes de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio 250—Montevideo. 39-perm.

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. 49 pm.

Depósito de pianos, armoniums Y MUSICA



DE JULIO MOUSQUES
159—Ituzaingó—163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason, y Hamlin, New York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 43-perm dpm.

Barraca Victoria
10—CALLE DE LAS PIEDRAS—10

CARBON DE PIEDRA
Cardiff,
Cocina,
Fragua,
Luz,
Coke,
Carbonilla

EN PANES PATENT
PARA TRILLADORAS
POR MAYOR Y MENOR

Se lleva á domicilio.
Teléfono «La Uruguaya» número 535. 29-ebm.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones. H. Cohe. Calle 25 de Mayo núm. 151 51-pm





UNICOS AGENTES
PARA TODO EL URUGUAY
BOURNEAU & ETCHEBARNE
MONTEVIDEO 164-1.20.

Guardarse

mucho de beber agua que no esté perfectamente filtrada, por qué, además de disoluciones de plomo y de cal, en grandes cantidades y otras impurezas minerales, muchas de las aguas contienen ligeras materias nocivas, como huevecillos de lombrices intestinales ó

GÉRMENES DE ENFERMEDADES

ya sean del Cólera morbo, de la Disentería, de la Fiebre Tifoidea, etc.

Repetidos análisis han demostrado que el FILTRO MAWSON hace que desaparezcan tales impurezas y que este es el único filtro eficaz, práctico y científicamente digno de completa confianza.

Propietarios—Mawson, Swan, & Weddell, NEWCASTLE-ON-TYNE, ENGLAND.

Agentes:—Demarchi, Parodi y Ca., Buenos Aires, Rosario y Montevideo.

LA VIÑA
DEPÓSITO DE VINOS DE
Matarrodona y Oromí

SERVICIO ESPECIAL
PARA FAMILIAS Y ENFERMOS

Especialidad en vinos de las más acreditadas comarcas de España, Francia, Italia y República Argentina.

VINOS FINOS
DE TODAS CLASES

Aceite fino y conservas
ESPAÑOLAS Y FRANCESAS

REPARTO A DOMICILIO
Teléfono «La Uruguaya» N.º 958
146—SARANDÍ—146 269-pm-

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Asma, Catarro
CURACION CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
DEL
Dr PAPILLAUD

Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris

Exíjase que cada frasco lleve escritos los nombres de E. MOUSSIER & L. PAPILLAUD

DEPÓSITO GENERAL:
Farmacia GIGON, 25, rue Coquillière, PARIS
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

EMPRESA DE LAS CANTERAS MONTEVIDEANAS

Este establecimiento contando con un numeroso personal, tiene á la disposicion de sus clientes cualquier cantidad que necesiten en adoquines, balcones, losa, piedra de empedrado, cimientos, etc. etc.

Ventas convencionales, transportado á domicilio.

Calle Rivera, 545—Camino del Buceo.
Teléfono «La Uruguaya», 1157.

53-pm.dpm C. Lagleize, Gerente-Director.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS
(ARGENTINA [illegible])

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia 15 de Febrero de 1888.

PROGRAMA

1 de 10000.	10,000
3 de 500.	1,500
3 de 200.	600
7 de 100.	700
16 de 25.	400
20 de 20.	400
30 de 15.	450
1,220 de 10.	12,200
1,300 premios.—Juegan 14 millares.	26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 49-perm

PRODUCTOS DE LA CASA J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Por seis meses — Convencional.

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, Enero 31 de 1888. 6



Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello [illegible].

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

La Gota, el Mal de Piedra y los REUMATISMOS
No pueden ser curados sin Litinia

Las Sales de Litinia granuladas efervescentes, de Ch. Le Perdriel, tomadas en pequeñas dósis, consiguen la pronta desaparicion de las Arenillas y de las Piedrecillas (uratos insolubles acarreados por las orinas). Este fenómeno explica su eficacia contra las Enfermedades antes mencionadas.

LE PERDRIEL y Cª, en Paris, 11, calle Milton, y en todas las principales Farmacias.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
5% por 10 dias de aviso.
5% por treinta dias fijos.
Por otros plazos, convencional.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac Criadie, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 12.

AGUA MINERAL HUNYADI JÁNOS
EL MEJOR APERITIVO NATURAL

AVISO.

Ciertas circunstancias conocidas de Andreas Saxlehner, Buda-Pest, único propietario del manantial Hunyadi János, le obligan á prevenir al público á fin de que no se deje sorprender por FALSIFICACIONES de dicha Agua. Para asegurarse de la genuina bastará con examinar las botellas cuyas etiquetas llevan el nombre de APOLLINARIS COMPANY, LIMITED, LONDON.

UNICOS EXPORTADORES:
LA COMPAÑIA LIMITADA APOLLINARIS, LÓNDRES

Depositario en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Sarna, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Ulceras, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosis** y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VICHY

ADMINISTRACION:
PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª.

Hormigo—Vizcachicida
SISTEMA CANDELON

Con privilegio exclusivo de los Gobiernos
URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias. 19.

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Ultima Novedad!!
FLORES ANDINAS

Jabon	FLORES ANDINAS
Extracto	FLORES ANDINAS
Agua de Tocador	FLORES ANDINAS
Locion Vegetal	FLORES ANDINAS
Aceite	FLORES ANDINAS
Brillantina	FLORES ANDINAS
Polvos de Arroz	FLORES ANDINAS
Vinagre	FLORES ANDINAS

VIOLET
Inventor del JABON REAL *de* THRIDACE *y del* JABON VELOUTINE
PARIS — 29, Boulevard des Italiens, 29, — PARIS
En Venta en las principales casas de Perfumerías de Europa y América.



CAJAS DE HIERRO
ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo ACEITE Extra-Fino
AL
CORYLOPSIS del JAPON
Untuoso y Tónico
Que da admirable brillantez á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Hállase en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

FOLLETIN

M. E. ABOUT

TOLLA

—¡Qué bueno eai murmuró Tolla enjugándose los ojos.

—Nunca he dicho yo que fuese malo, respondió el conde.

—Continuemos, dijo Toto, no es esa la gran noticia que nos prometes.

Tolla prosiguió:

«No se hizo esperar la recompensa. Ya sabes que mi hermano se enamoró en Venecia de la hija de un banquero que ni siquiera es noble; juraba que se casaria con ella y este capricho llenaba de desesperacion á mi padre, que dictó á mi tio el coronel una carta severa, á la cual contestó mi hermano insolentemente, diciendo que si no le permitian el casamiento público, sabria encontrar un sacerdote que le casara en [illegible]

[illegible]

...tro hermano, pues no reunia la edad y las condiciones de un buen pretendiente; ...decirle que se burlarian de él en todos los salones de Roma; que los jóvenes cuentan siendo que se halla á los piés de una mujer plebeya; que ridiculizaba su constancia y sus suspiros; que se aseguraba que no se atreve á salir de Venecia porque su novia se lo prohibió; que no puede dejar la ciudad por no [illegible]

[illegible]

...viéndola por su conducta. Ella no respondió, ó la respuesta se perdió en el camino. Los dos viajeros llegaron hasta Ferrara. Monseñor llevó á mi hermano á un café donde por acaso oyó una conversacion relativa á su novia; la acusaban de tratar muy bien á un oficial austriaco. Precisamente este coronel era un hombre antipático á mi hermano, y en poco estuvo que no [illegible]

[illegible]

Concluida esta lectura, Tolla y su madre demostraron una satisfaccion tan completa que ni el conde ni Toto se atrevieron á turbarla con sus reflexiones.

Tolla esperó el dia 5 de Octubre con una impaciencia febril. Por fin llegó este dia. A las diez de la mañana su madre la vió delante de un espejo [illegible]

[illegible]

...dar crédito á sus oidos, y un instante se preguntó si aquello era un sueño.

Por fin interrumpió bruscamente aquella conversacion necia, clavó los ojos en su amante y le dijo, sin disminuir su ira:

—¿Eso es todo lo que tienes que decirme? ¿Esos son los secretos de tu corazon que no te [illegible]

[illegible]

...po delante de la familia Feraldi, y habia [illegible] á monseñor Rouquette por cobardía; su [illegible] amigo le manifestó el deseo de acompañarle no se atrevió á decirle que no. La presencia de aquellos dos testigos le condenaba á disimular su amor bajo las fórmulas de la cortesía [illegible]

[illegible]